

Loretta Ortiz rinde protesta como la cuarta mujer ministra de SCJN

El Ciudadano · 24 de noviembre de 2021

Se comprometió a que, de ser la elegida por la Cámara Alta, se dedicaría a abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos en la Suprema Corte



Con amplia votación, la académica y jurista **Loretta Ortiz Ahlf** fue electa por el **Senado como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y ayer mismo **rindió protesta ante el pleno** de esa cámara del Congreso, entre muestras de respaldo de legisladoras y legisladores de todas las fuerzas políticas.

Previamente, desde el pleno, **Ortiz Ahlf se comprometió a impulsar desde la Suprema Corte una impartición de justicia cercana a todo el pueblo de México** y al servicio de toda la sociedad civil organizada.

Habrà cero tolerancia a la corrupción, el nepotismo y el influyentismo, agregó y adquirió también el compromiso de llevar adelante **la reforma al Poder Judicial**, que permita que cambie la opinión poco favorable de los ciudadanos en jueces, magistrados y ministros.

Aseguró que **será una ministra comprometida** con la igualdad sustantiva y la eliminación de la brecha de género. “Una ministra con profunda y probada vocación por la defensa, promoción y protección de los derechos humanos, **y juzgará conforme a la Constitución** y los tratados internacionales, por encima de su ideología y creencias religiosas.

Ortiz Ahlf reunió, en una primera vuelta, **92 votos a favor** –por encima de los **74 necesarios** para lograr las dos terceras partes requeridas **por la Constitución**– mientras que **Bernardo Bátiz obtuvo ocho votos** y la magistrada **Verónica de Gyvés, nueve**.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación celebra la designación por parte del Senado de Loretta Ortiz Ahlf como Ministra del Alto Tribunal en sustitución del Ministro José Fernando Franco González Salas. pic.twitter.com/Lp2cfo7z9h

— Suprema Corte (@SCJN) November 23, 2021

Loretta Ortiz y la paridad de género

En su discurso, previo a ser electa, **Ortiz señaló que en la SCJN todavía hay un tema de paridad pendiente**, puesto que las ministras representan el 27.2%.

“Afianzar la paridad al interior de todos los órganos del Poder Judicial de la Federación, incluida la Corte, es esencial para fortalecer el papel de las mujeres y su plena participación en todas las esferas de nuestra sociedad”.

Loretta Ortiz Ahlf

También **se comprometió a que, de ser la elegida por la Cámara Alta**, se dedicaría a **abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de los derechos humanos** en la Corte, en cumplimiento de las obligaciones internacionales asumidas por México.

Después de que le tomó la protesta de ley, la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, expresó, eufórica: **Es un día histórico, hemos elegido a la cuarta mujer ministra de la Suprema Corte**. Además, también mostró alegría de que **una mujer con la trayectoria y las facultades de Ortiz Ahlf se integre** al máximo tribunal del país.

Senadoras de todas las fuerzas políticas **subieron a tribuna para felicitar y tomarse la foto con Ortiz Ahlf**.

La nueva ministra, que **ocupará la vacante que deja José Fernando Franco**, tardó bastante en salir del Senado, porque **acudió a saludar personalmente a senadores de Morena, PRI, PAN, PRD y MC** que estaban en el recinto.

Al final, **accedió a una entrevista colectiva**, en la que de nueva cuenta la interrogaron sobre **cómo influirá en su labor como ministra su cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador**. Respondió que **mantendrá su autonomía, como lo ha hecho siempre**. «No tengo **asuntos que resolver**, ni que se den a despacho alguno, así que **voy a desempeñar mi cargo** como ministra de la Corte, **con plena independencia**.»

Problemas en el PAN

La vicepresidenta de la bancada del PAN, **Kenia López Rabadán**, anunció que la mayoría de las y los integrantes de su grupo parlamentario **apoyaría a Loretta Ortiz** al considerarla como la más idónea. Mientras que **Lilly Téllez y Damián Zepeda** anunciaron su voto en contra, señalando que **«ninguno de los perfiles cumple con el requisito de la independencia del Poder Ejecutivo»** y que, tras el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para **declarar los megaproyectos como de seguridad nacional**, la oposición tendría que unirse para exigir un perfil realmente autónomo.

AMLO y el «decreto»

El presidente Andrés Manuel López Obrador **aseguró que el documento** publicado el lunes en el *Diario Oficial de la Federación*, relacionado con las obras de gobierno, **tiene el objetivo de agilizar los procesos dentro de la administración federal y evitar burocracias**. Igualmente, **evitar los amparos de grupos de interés que buscan hacer fracasar las obras**, por lo que les pidió **actuar con decencia**.

Leer más: Justifica AMLO decreto en proyectos «es para agilizar trámites»

De manera especial **destacó que el acuerdo** –que no decreto, precisó– **ayudará para culminar las obras en tiempo**. En ese punto se refirió a la aceptación notablemente mayoritaria de la población a obras como el **Tren Maya**, o de los ahorros igualmente millonarios que tendrá el erario al fabricar sus propias **dragas** para evitar inundaciones, como explicó antes el secretario de **Marina, Rafael Ojeda**.

Con información de [La Jornada](#) y [Proceso](#)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)